

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094- 2022-ALC/MDEA**

El Agustino, 19 de mayo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO**VISTO:**

El Memorandum N° 0766-2022-GEMU-MDEA de fecha 19 de mayo de 2022, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N° 260-2022-GAJ-MDEA de fecha 18 de mayo de 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 153-2022-GAF-MDEA de fecha 16 de mayo de 2022, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 002-2022-CU-MDEA de fecha 13 de mayo de 2022, emitido por la Presidente de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable (PDS) respecto a los **RESULTADOS DEL AVANCE DEL PRIMER PERIODO 1-2022 DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"**;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"**, asimismo, el numeral del artículo N° 20 de la norma citada señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de **"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas."**;

Que, el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad tiene como objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público, el cual se sustenta entre otros principios, en el Principio de Oportunidad que consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos;

Que, el artículo 16 del acotado Decreto Legislativo, señala que las entidades del Sector Público efectúan la integración de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, para su presentación periódica, aplicando las normas y procedimientos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2021-ALC-MDEA, de fecha 13 de julio del 2021 se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2021-ALC-MDEA, de fecha 14 de julio del 2021 se dispuso la designación y aprobación de la comisión de depuración y sinceramiento contable, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2022-ALC-MDEA, de fecha 28 de enero del 2022 se dispuso la aprobación del **PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO**, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos";

Que, mediante la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos" requiriendo la aprobación de un Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;



Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 002-2022-CU-MDEA de fecha 13 de mayo de 2022, la Presidente de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable remite los **RESULTADOS DEL AVANCE DEL PRIMER PERIODO 1-2022 DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE**, a fin de que se apruebe mediante Resolución del Titular incluyendo el ANEXO 2 "Ejecución I Trimestre", el cual debe ser suscrito de acuerdo a la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 y siguiendo las pautas del instructivo, cabe mencionar que dicha resolución permitirá realizar los ajustes correspondientes, a fin de presentarse en el cierre financiero del I trimestre del 2022 de la Municipalidad de El Agustino;

Que, con Informe N° 153-2022-GAF-MDEA de la Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 16 de mayo de 2022, teniendo en consideración lo señalado en el párrafo precedente, recomienda que se derive a las áreas respectivas la aprobación de Resultados del Avance del Primer Periodo 1-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Acta N° 002-2022-CU/MDEA; para su posterior suscripción mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 260-2022-GAJ-MDEA de fecha 18 de mayo de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es viable proceder con lo solicitado por la Gerencia de Administración y Finanzas, la cual deberá ser aprobada por el Titular de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.8 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 modificado por la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los **RESULTADOS DEL AVANCE DEL PRIMER PERIODO 1-2022 DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO**, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el registro contable de los resultados de avances aprobados en el artículo anterior en el Primer Periodo 1-2022, por la Subgerencia de Contabilidad, bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas, a nivel de entidad individual; y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión Única.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la presentación de esta Resolución y de los resultados de avances periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

DELIA ELIZABETH RAMOS BAILON
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE

ANEXO 2: EJECUCIÓN I TRIMESTRE

Entidad: MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

Unidad: 301260

Ejecutora: 1

Periodo: 1

Moneda: Soles

Código de Cuenta Contable	Descripción de cuenta contable	Indicio de error	Posible error	Tipo de importe	Total Programación Inicial (1)	Total Programación Act ualizada (2)	Fecha de Fin	2022			Diferencia en programación (1)-(2)	Saldo por ejecutar (2)-(3)
								Prog. Actual	T-1			
									Ejec.			
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	590,401.54	590,401.54	31/03/2022	590,401.54	590,401.54		0.00	0.00
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	18,468.00	18,468.00	31/03/2022	18,468.00	18,468.00		0.00	0.00
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	156,774.12	156,774.12	31/03/2022	156,774.12	156,774.12		0.00	0.00
1301.020103	Calzado	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	8,836.00	8,836.00	31/03/2022	8,836.00	8,836.00		0.00	0.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	436,947.36	0.00	31/03/2022	0.00	0.00	436,947.36		0.00
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	7,945.00	7,945.00	31/03/2022	7,945.00	7,945.00		0.00	0.00
1301.050102	Papelaria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	64,795.95	64,795.95	31/03/2022	64,795.95	64,795.95		0.00	0.00
1301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardineria	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	139,405.73	139,405.73	31/03/2022	139,405.73	139,405.73		0.00	0.00
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	243,537.67	243,537.67	31/03/2022	243,537.67	243,537.67		0.00	0.00
1301.059999	Otros	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	158,446.06	137,316.06	31/03/2022	137,316.06	137,316.06	21,130.00		0.00
1301.0601	De Vehiculos	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	12,978.35	12,978.35	31/03/2022	12,978.35	12,978.35		0.00	0.00
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	27,572.78	27,572.78	31/03/2022	27,572.78	27,572.78		0.00	0.00
1301.0604	De Seguridad	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	sub estimación de activos	Registrado	178,705.66	178,705.66	31/03/2022	178,705.66	178,705.66		0.00	0.00



1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	4,750.00	4,750.00	4,750.00	4,750.00	4,750.00	4,750.00	0.00	0.00
1301.0701	Enseres	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	32,417.70	32,417.70	32,417.70	32,417.70	32,417.70	32,417.70	0.00	0.00
1301.080199	Otros Productos Similares	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	23,132.20	23,132.20	23,132.20	23,132.20	23,132.20	23,132.20	0.00	0.00
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	92,891.24	92,891.24	92,891.24	92,891.24	92,891.24	92,891.24	0.00	0.00
1301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	12,083.40	12,083.40	12,083.40	12,083.40	12,083.40	12,083.40	0.00	0.00
1301.1005	Suministros, Accesorios y/o Materiales De Uso Forestal	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	11,472.80	11,472.80	11,472.80	11,472.80	11,472.80	11,472.80	0.00	0.00
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	25,840.80	25,840.80	25,840.80	25,840.80	25,840.80	25,840.80	0.00	0.00
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	137,562.13	137,562.13	137,562.13	137,562.13	137,562.13	137,562.13	0.00	0.00
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	244,741.44	244,741.44	244,741.44	244,741.44	244,741.44	244,741.44	0.00	0.00
1301.1106	Materiales De Acondicionamiento	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	46,463.59	46,463.59	46,463.59	46,463.59	46,463.59	46,463.59	0.00	0.00
1301.9901	Herramientas	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	93,633.16	93,633.16	93,633.16	93,633.16	93,633.16	93,633.16	0.00	0.00
1301.9902	Productos Químicos	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	1,349.70	1,349.70	1,349.70	1,349.70	1,349.70	1,349.70	0.00	0.00
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	0.00	0.00
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	682,053.66	682,053.66	682,053.66	682,053.66	682,053.66	682,053.66	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	4,213,223.91	4,105,900.17	4,105,900.17	4,105,900.17	4,105,900.17	4,105,900.17	107,323.75	0.00
1303.0199	Otros Bienes De Asistencia Social	Ausencia de conciliación con las bases de datos de otras dependencias (activos)	Registrado	125,263.71	125,263.71	125,263.71	125,263.71	125,263.71	125,263.71	0.00	0.00
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	Diferencia entre información contable y terceros	Registrado	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	0.00	0.00
2101.010202	Renta 4Ta. Categoría - Vencidas	Diferencia entre información contable y terceros	Estimado	147.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	145.00	0.00



